

## ANEXO 1 (MODELO DACI)

Modelo según la Instrucción 1/2022 de la Dirección del Organismo Pagador de Andalucía, de prevención del fraude y otras irregularidades graves. (Conflicto de intereses) para el “Personal de GDR con tareas de control delegadas por OP.”<sup>1</sup>

C.I.F.: G-18490805

---

<sup>1</sup> El presente modelo se incluye en el protocolo teniendo en consideración las directrices sobre contenido mínimo del Conflicto de Intereses publicado por la DGIICA el 5 de diciembre de 2023, y atendiendo a lo establecido en el punto 2 apartado séptimo del presente protocolo.



C/ Granada, S/N 18184 Beas de Granada (Granada)  
Tfno.: 958 546306  
e-mail: [alfanevada@alfanevada.info](mailto:alfanevada@alfanevada.info)



### DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA:

- **PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN UNIDADES DE GESTIÓN Y CONTROL DEL OP**
- **PERSONAL DE GDR CON TAREAS DE CONTROL DELEGADAS POR OP**
- **ASESORES EXTERNOS Y EXPERTOS INDEPENDIENTES (1)**

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE <sup>1</sup>	
NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>
DNI	<input type="text"/>
PERFIL EN EL OP Y ÓRGANO DELEGADO (en su caso)	<input type="text"/>
(1) Descripción de la relación externa con la gestión de ayudas de fondos europeos agrícolas	[miembro de comité de evaluación, asesoramiento, participación en...] <input type="text"/>

La persona declarante MANIFIESTA que conoce la definición de **conflicto de intereses** que es de aplicación en la gestión de los fondos europeos agrícolas, FEAGA y FEADER, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, que a continuación se cita:

#### Legislación de la UE:

Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión:

«Artículo 61 Conflictos de intereses

1. Los agentes financieros con arreglo al capítulo 4 del presente título, y otras personas, incluidas las autoridades nacionales de cualquier rango, que participen en la ejecución del presupuesto de forma directa, indirecta y compartida en la gestión, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control, no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión. Adoptarán asimismo las medidas oportunas para evitar un conflicto de intereses en las funciones que estén bajo su responsabilidad y para hacer frente a situaciones que puedan ser percibidas objetivamente como conflictos de intereses.

2. Cuando exista el riesgo de un conflicto de intereses que implique a un miembro del personal de una autoridad nacional, la persona en cuestión remitirá el asunto a su superior jerárquico. Cuando se trate de personal al que se aplica el Estatuto, la persona en cuestión remitirá el asunto al ordenador correspondiente por delegación. El superior jerárquico correspondiente o el ordenador por delegación confirmará por escrito si se considera que existe un conflicto de intereses. Cuando se considere que existe un conflicto de intereses, la autoridad facultada para proceder a los nombramientos o la autoridad nacional pertinente velará por que la persona de que se trate cese toda actividad en ese asunto. El ordenador por delegación que corresponda o la autoridad nacional pertinente velará por que se adopte cualquier medida adicional de conformidad con el Derecho aplicable.

<sup>1</sup> Ver información sobre protección de datos personales a pie de firma de la declaración responsable





3. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal.»

Y se **COMPROMETE**, en el ámbito de la gestión y control de las ayudas de los Fondos Europeos Agrícolas, FEAGA y FEADER, y/o en su participación en tareas de asesoramiento o apoyo al Organismo Pagador, a:

- Abstenerse en aquellos asuntos en los que tenga un interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflicto de intereses conforme se define en la normativa anteriormente citada.
- En caso de conflicto de intereses, actuar conforme a las Directrices que se han dictado en el ámbito del Organismo Pagador para dar respuesta al artículo 61 del Reglamento (UE) 2018/1046 y, según le sea de aplicación, lo que esté establecido en los manuales de procedimiento e instrucciones para evitar conflictos de intereses.

En  , a  de  de

Firmado:

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) en concreto los artículos 12 y 13, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporciona en la presente declaración es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible, cuya dirección es c/ Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.

b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cagpds@juntadeandalucia.es).

c) Los datos personales proporcionados en la presente declaración serán integrados en el tratamiento denominado "Personal interviniente en la gestión y control de Fondos Europeos Agrarios", para el seguimiento y auditoría del cumplimiento de la normativa existente en materia de gestión de Fondos Europeos Agrarios, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e).

d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/>

e) La Consejería no contempla la cesión o transferencia de estos datos, salvo por obligación legal.

f) La presente declaración y los datos personales contenidos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

## ANEXO 2

### MODELO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DECI)<sup>2</sup>

C.I.F.: G-18490805

---

<sup>2</sup> Este modelo se incluye sin perjuicio de que se publiquen con posterioridad otros modelos por parte de la autoridad competente que sean de obligado cumplimiento, en cuyo caso se utilizarán aquellos.



C/ Granada, S/N 18184 Beas de Granada (Granada)  
Tfno.: 958 546306  
e-mail: [alfanevada@alfanevada.info](mailto:alfanevada@alfanevada.info)

## DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DECI)

**Actividad/Expediente:** \_\_\_\_\_

**Contrato/Subvención:** \_\_\_\_\_

D./Dña. \_\_\_\_\_ con, DNI: \_\_\_\_\_  
como<sup>3</sup> \_\_\_\_\_

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento arriba indicado, el abajo firmante, como participante en el mismo, en relación a la actividad/expediente arriba referenciado:

### DECLARA

- Que tiene conflicto de intereses respecto al mismo por los siguientes motivos<sup>4</sup>:
- Tener interés personal en el asunto o en otro cuya resolución pudiera influir la de aquel.
  - Ser socio, administrador de sociedad o entidad solicitante de ayuda.
  - Ser Alcalde/sa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
  - Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad solicitante de ayuda, o asesor/a, representante legal o mandatario de la misma.
  - Tener cuestión litigiosa pendiente con la persona o entidad solicitante.
  - Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los/as solicitantes, con los administradores/as de entidades o sociedades solicitantes o con los/as representantes legales que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado/a con la persona o entidad solicitante para el asesoramiento, la representación o el mandato.
  - Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de las personas mencionadas en el apartado anterior.
  - Tener relación de servicio con persona física o jurídica solicitante de la ayuda o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

<sup>3</sup> Personal Administrativo, técnico, gerente del GDR

<sup>4</sup> Marcar lo que proceda

Que ha tenido conocimiento de la posible existencia de conflicto de intereses por parte de<sup>5</sup> \_\_\_\_\_, en relación con dicho expediente, por el siguiente motivo<sup>6</sup>: \_\_\_\_\_

Lo que comunica para su estudio y resolución.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

C.I.F.: G-18490805

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) en concreto los artículo 12 y 13, la Asociación Para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada le informa de:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporciona en la presente declaración es la Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada, con CIF G18490805, cuya dirección es C/ Granada s/n 18184 Beas de Granada, Granada
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección: [alfanevada@alfanevada.info](mailto:alfanevada@alfanevada.info)
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la dirección electrónica: [www.alfanevada.info](http://www.alfanevada.info)
- e) La Asociación no contempla la cesión o transferencia de estos datos, salvo por obligación legal.

La presente declaración y los datos personales contenidos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

<sup>5</sup> Identificar a la persona que pudiese tener el conflicto de intereses

<sup>6</sup> Describir el o los motivos según aparecen en el listado de motivos.